



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 024

Fecha: **Diciembre 13 de 2007**
Hora : **2:30 de la tarde**
Lugar : **Salón de Reuniones del Consejo Académico**

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
LIBIA SOTO LLANOS, Vicerrectora de Bienestar Universitario
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano Facultad de Ciencias de la Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
JUAN MANUEL BARRAZA, Decano de la Facultad de Ingeniería.
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
MARIA ESTELLA VALENCIA TABARES, Directora Instituto de Educación y Pedagogía.
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante de los Programas Académicos
ANTONIO JOSE ECHEVERRY PEREZ, Representante Profesoral
LUIS MARINO SANTANA RODRIGUEZ, Representante Profesoral
DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil
JAIME A. CAYCEDO RAMIREZ, Representante Estudiantil

LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 023-07.**
- 2. Informe de la Rectoría**
- 3. Informe sobre deserción.**
- 4. Aprobación de los Currículo y creación de los Programas Académicos de Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico del Adulto y en Enfermería en Cuidado a las Personas con Heridas y Ostomías.**
- 5. Aprobación del Currículo de los siguientes Programas: Tecnología en Dirección de Servicios Turísticos y Recreativos, Tecnología en Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras, Tecnología en Gestión Portuaria, Tecnología en Operación de Transporte Multimodal y Tecnología en Logística Integral, los cuales hacen parte de la alianza para el desarrollo del Centro y el Pacífico del Departamento del Valle.**
- 6. Memorando No. 020 del Comité de Estímulos Académicos_**
- 7. Propositiones Varios.**

D E S A R R O L L O

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 023-07:**

Se aprueba con algunas modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORIA:

El señor rector le da la bienvenida al profesor Luis Carlos Castillo quien a partir del 1 de diciembre se desempeña como Director de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad. A nombre del Consejo Académico le ofrece la colaboración para su gestión.

- 2.1 El señor Rector informa sobre la entrega de la Medalla Luis López de Mesa a cuatro programas de la Universidad que habían sido acreditados: Licenciatura en Literatura, Contaduría Pública, Administración de Empresas y Recreación.
- 2.2 El señor Rector informa que en el día de mañana se realizará el último Consejo Superior del año 2007 donde se presentará el Presupuesto General de la Universidad del año 2008 y el Plan de Inversiones de ese año. Al comienzo de la reunión la Universidad le entregará al señor Gobernador la Medalla de la Gran Cruz de la Universidad del Valle recomendada por el Consejo Académico.

3. INFORME SOBRE DESERCIÓN:

El informe de avance sobre el tema de la deserción estudiantil en la Universidad del Valle que ha sido elaborado por el CIDSE a solicitud de la Vicerrectoría Académica, es presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, y además de destacar los siguientes hallazgos generales, se incorpora a esta Acta como anexo.

- La Universidad debe tomar medidas para poder contar con la información adecuada, pues no es posible hacer seguimiento al estudiante que sale del sistema.
- Se evidencia el creciente efecto llamado los “nuevos viejos” en las últimas admisiones a la Universidad, con lo que se comprueba que se están reduciendo las oportunidades a estudiantes recién graduados de la educación media.
- No se aprecia un efecto significativo de la semestralización en la disminución de la deserción.

- En lo que se conoce como ciclo básico, la deserción alcanza niveles del 70% (2o y 3o semestre).
- La deserción está altamente asociada al rendimiento académico.
- La permanencia promedio es de 12 semestres, aunque se presentan casos extremos de 19 y 22 semestres.
- Es creciente la proporción de ingresos en edades entre los 15-16 años y la Universidad debe tener en cuenta esta característica.
- El estrato de mayor peso en la población estudiantil es el estrato 3. La suma de estratos 1,2 y 3 suman el 80% del estudiantado.
- Los estudiantes con bajo rendimiento en las pruebas de ICFES presentan mayor riesgo de deserción. La población Indígena presenta un riesgo alto que se ha tenido en cuenta para adelantar un proyecto particular para disminuir ese riesgo.
- Los estudiantes que cuentan con subsidio económico muestran un mayor número de períodos de permanencia.
- El SPADIES tiene ventajas como instrumento para cuantificar la Deserción pero no permite mayores aproximaciones al problema.
- Actualmente se están terminando 10 proyectos de grado sobre problemas específicos como: Mecanismos de ingreso, aspectos curriculares, efecto de la reglamentación etc.

El señor Rector manifiesta que la presentación no tiene todavía resultados definitivos ni recomendaciones que permitan tomar decisiones de política. Que es necesario avanzar en el análisis por facultades e Institutos Académicos, desagregándolo al nivel de programas. Sugiere que sea presentado a los directores de programas de pregrado y que éstos incorporen a sus actividades el SPADIES para hacer seguimiento a la deserción. Manifiesta que la ampliación de cobertura tiene que ver tanto con la ampliación de cupos como con la disminución de la deserción. La Universidad del Valle no tiene un comportamiento de deserción atípico, la mayor deserción como en otras universidades ocurre en Ciencias e Ingeniería, de modo que los estudios de deserción hechos en otras

universidades también pueden ser de utilidad. Agradece a las personas que han participado en el estudio y las invita a continuar.

La Vicerrectora Académica manifiesta que una vez esté terminado el estudio servirá de base para definir políticas en las áreas donde exista un mayor índice de deserción. Igualmente será muy útil para la sustentación de reformas curriculares, una vez se detallen las causas de la deserción como la edad de ingreso o el nivel académico de los admitidos. Añade que el año entrante deberán convocarse reuniones extraordinarias del Consejo Académico orientadas a la definición de políticas académicas.

Los Consejeros hacen distintos comentarios sobre el tema, reconocen la importancia del estudio, la necesidad de que se termine y se conozcan sus conclusiones finales. Igualmente hacen comentarios sobre causas de deserción en distintas áreas de la Universidad.

4. APROBACIÓN DE LOS CURRÍCULOS Y CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADO CRÍTICO DEL ADULTO Y EN ENFERMERÍA EN CUIDADO A LAS PERSONAS CON HERIDAS Y OSTOMÍAS:

Los Programas son presentados por Directora de la Escuela de Enfermería, profesora Claudia Santamaría y la profesora Consuelo Burbano, presentaciones que se incorporan a esta Acta como anexo.

El señor Rector informa que mañana se sustentará ante el Consejo Superior la creación de los programas, recuerda que se establece para ellos un mínimo de 20 cupos y un máximo de 35 y que el Consejo Académico delegó en la Vicerrectoría Académica la aprobación de los cupos y la decisión de abrirlos dependiendo de los cupos cubiertos. Añade que los programas son por cohortes, o sea no es necesariamente una oferta permanente de la Escuela. Manifiesta igualmente que en algunos programas se puede avanzar hacia las maestrías de profundización, determinando el nivel de créditos de investigación y considera que la Universidad debe revisar las Especializaciones y determinar su paso a Maestrías de profundización.

Mediante Resoluciones Nos. 116 y 117 de la fecha, se aprueban los currículos de los Programas Académicos de Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico del Adulto y en Enfermería en Cuidado a las Personas con Heridas y Ostomías y recomienda su creación al Consejo Superior.

5. APROBACIÓN DEL CURRÍCULO DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS: TECNOLOGÍA EN DIRECCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y RECREATIVOS, TECNOLOGÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN PORTUARIA, TECNOLOGÍA EN OPERACIÓN DE TRANSPORTE MULTIMODAL Y TECNOLOGÍA EN LOGÍSTICA INTEGRAL, LOS CUALES HACEN PARTE DE LA ALIANZA PARA EL DESARROLLO DEL CENTRO Y EL PACÍFICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE:

El señor Rector informa que el Ministerio de Educación invitó a la participación en unas bolsas concursables para cubrir necesidades de formación en áreas específicas de las regiones. La Universidad del Valle presentó una oferta de programas para el centro del Valle y para la costa del Pacífico, en alianza con otras instituciones. Los programas del centro del Valle hacen énfasis en la formación en el área turística y recreativa y los de Buenaventura en logística portuaria y transporte multimodal. Son programas de nivel tecnológico. La Universidad ha logrado las mejores interacciones con diferentes sectores de esas regiones que deben traducirse en programas formales. El Ministerio de Educación informó que el plazo de presentación de estos programas era el 21 de diciembre de 2007. El 18 debe entrar en CONACES y registrarse en SACES.

Los programas son presentados por el profesor contratista Gustavo Adolfo Rubio de la Sede Regional de Buga, responsable directo del proceso, presentación que se incorpora a esta Acta como anexo y de la cual se resaltan los siguientes aspectos:

- Estos proyectos hicieron parte de los 19 proyectos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional entre 183 propuestas que presentaron distintas alianzas de instituciones académicas estatales del sector productivo.

- El proceso se inició con la revisión de los países en el mundo que tiene destinos turísticos asociados a una Universidad para formar el capital humano necesario para ese desarrollo.
- El estado del arte de los programas de formación y composición en los diferentes países identificados.
- Revisión sobre las tendencias turísticas en el mundo, evolución de los paradigmas y proyecciones prospectivas.
- El 35% del turismo mundial actual tiene un énfasis en el patrimonio cultural y la sostenibilidad ambiental.
- Se revisó el documento de las Áreas de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colciencias, para construir una malla de doble entrada con las características a tener en cuenta en la definición de competencias.
- A partir de esa caracterización se definieron los aspectos que se deben formar en el nivel técnico, objeto de otras instituciones y en el nivel tecnológico que será la responsabilidad de la Universidad.
- Finalmente se establecieron los requisitos de talleres y laboratorios con que se debe contar en un enfoque de aprender-haciendo. éstos serán dotados con los recursos provenientes de la Bolsa MEN.

El señor Rector manifiesta que a través de estos programas se adelanta un proceso de construcción de universidad en la región como lo determina el plan de desarrollo y que con las alianzas que se proponen se identifican necesidades regionales y se ofrecen programas pertinentes. Los programas propuestos son innovadores en la manera como se aborda el problema curricular desde las necesidades reales. Y son una respuesta a necesidades de formación de recurso humano en las regiones. Los programas de centro del Valle fueron presentados al Comité de Currículo y fueron muy bien recibidos por su seriedad y por mostrar una estrategia innovadora para el diseño curricular.

La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía hace un reconocimiento al equipo que presentó los programas, presentación que considera innovadora. Manifiesta que es una concepción tecnológica más allá de lo tradicional, que trata de mostrar la vocación regional, que es un esfuerzo para hacer un curriculum por competencias que supera los tradicionales currículos agregados que

cruza el campo del conocimiento con la práctica, que hay un planteamiento estratégico en el marco de una política educativa novedosa y que tiene que ver con nuestra cultura articulando un trabajo colectivo. Añade que hay un desafío en la formación del equipo docente.

El Representante Profesor Antonio Echeverry reconoce el trabajo y ve en él una salida al proceso de Regionalización. Es un esfuerzo que apunta a solucionar necesidades de la zona, que posiblemente exija recursos propios adicionales pero que tiene sentido. Considera un acierto haber aplicado a las bolsas concursables.

El Representante Estudiantil Jaime Caycedo considera que es un trabajo bien sustentado y expresa dudas sobre la financiación del BID, sobre el hecho de que sólo se financia el 50% de la cohorte y sobre el impacto de estos programas en la oferta de regionalización. En su opinión son programas que responden a una política de internacionalización, que crean trabajo en el marco de la globalización. No encuentra al SENA entre los aliados a pesar de las fortalezas que tiene en turismo. Hay un elemento que fortalece la educación por ciclos propedéuticos, pero que no se pueden implementar hasta ahora en la Universidad, por contar con una malla curricular con fuertes barreras para hacer el ciclo de profesionalización. Finalmente manifiesta el riesgo de tomar una decisión académica, basada en la decisión de una empresa hotelera.

El señor Rector manifiesta que actualmente existen en Colombia 19 bolsas concursables cinco de ellas en el Valle, que los créditos del BID son condonables pero debe cumplirse con los plazos establecidos, que la actual oferta de regionalización está saturada y no se puede insistir en ella, que aquí no se trata de ciclo propedéuticos sino de la articulación entre la formación técnica profesional y tecnológica, y que la oferta obedece a fenómenos culturales y económicos de las regiones diferentes de la globalización. Añade que el SENA inicialmente no quiso ser parte de la bolsa concursable pero no ha desechado esa posibilidad. Aclara que el que haya participado una empresa hotelera en el grupo para identificar las necesidades del sector asegurando la pertinencia de los programas, no implica de ninguna manera que se estén tomando decisiones académicas a partir de una empresa únicamente y ya se ha demostrado que el proceso adelantado tiene el rigor académico exigido por la Universidad.

El Jefe de la Oficina de Planeación manifiesta que los programas apuestan a responder a las vocaciones de las subregiones y que ha habido un proceso de concertación con diferentes actores. Le preocupan los equipos docentes.

El Profesor Gustavo Adolfo Rubio encargado del proyecto manifiesta que los equipos docentes hay que formarlos y que se cuenta con el aporte de las muchas personas especializadas en diferentes áreas del conocimiento en las empresas con las que se hacen alianzas.

El Decano de la Facultad de Administración manifiesta que tanto la Facultad de Ingeniería como la de Administración han conocido a los programas y le dan respaldo al esquema propuesto.

La Decana de la Facultad de Salud manifiesta que los programas tienen muchas similitudes con algunos programas de salud que mezclan el componente académico con la práctica, lo cual es una buena oportunidad para hacer alianzas interinstitucionales.

El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que el Consejo de la Facultad vivió directamente en Buenaventura la problemática de la logística y del transporte multimodal y las dificultades de personal que tiene el puerto. Se han tenido varias reuniones y se ha avanzado en establecer una política de formación de docentes. Considera los proyectos necesarios e importantes, pero se debe permitir seguir trabajando en el currículo de los programas.

El Consejo académico aprueba los currículos de los programas presentados mediante Resoluciones Nos. 118, 119, 120, 121, 122 y recomienda su aprobación al Consejo Superior.

6. MEMORANDO No. 020 DEL COMITÉ DE ESTÍMULOS ACADÉMICOS:

Mediante Resolución No. 114 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

Renovación Comisión de Estudios:

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Mauro Vega Bendezú** del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, durante el período

comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea en la Universidad de Zaragoza, Barcelona, España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 smmv al año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **Mónica María Carvajal Osorio** de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 23 de diciembre de 2007 y el 30 de junio de 2008, con el fin de realizar trabajo de grado de la Maestría en Lingüística y Español en la Universidad del Valle. La Universidad concederá el 100% de la matrícula básica y otros derechos económicos. El Profesor tendrá el 50% de dedicación al Programa. La Universidad concederá el 100% de exención de la matrícula básica y otros derechos.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Leonardo Solarte Pazos** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre 2 de enero de 2008 y el 1 de enero de 2009, con el fin de continuar con la segunda ronda de recolección de información de terreno de acuerdo con el cronograma aprobado por el Director de Tesis en el marco de sus estudios de Doctorado en la Ecole des Hautes Etudes Commerciales en Canadá. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 smmv al año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. El Profesor estará en la ciudad de Cali durante los meses de enero y febrero de 2008.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **José Isidro García Melo**, de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 5 de enero de 2008 y el 4 de enero de 2009, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Automatización y Control en la Universidad Politécnica de Sao Paulo, Brasil. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 smmv al año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Jhon Jairo Coronado Marín**, de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, durante el período

comprendido entre el 1 de febrero de 2008 y el 31 de enero de 2009, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ingeniería Mecánica en la Universidad Politécnica de Sao Paulo, Brasil. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 smmv al año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Prorrogar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Harvy Vivas Pacheco**, del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 10 de febrero de 2008, con el fin de sustentar ante el Tribunal Académico la Tesis de Doctorado en Economía Aplicada en la Universidad Autónoma de Barcelona, España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 smmv al año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales, proporcionales al tiempo de la Comisión otorgada.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **Irina Kostina** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 15 de enero de 2008 y el 14 de enero de 2009, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ciencias del Lenguaje y Lingüística Aplicada en el Instituto Universitario de Lingüística Aplicada (IULA) en la Universidad de Pompeu Fabra de Barcelona, España. La Universidad el valor de la matrícula hasta por 40 smmv por año, pasajes de ida y regreso por una sola vez durante el desarrollo de la comisión y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Mauricio Palacios Gómez** del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2008 y el 31 de enero de 2009, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas en la Universidad del Valle. La Universidad concederá el 100% de exención en los costos de matrícula básica y otros derechos. El Profesor tendrá una dedicación del 100% de tiempo al Programa de Estudios.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **Delia Constanza Serpa Anaya** de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 2 de enero de 2008 y el 1 de enero de 2009, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Actividad Física y Salud

en la Universidad de Granada, España. La Universidad concederá Apoyo de Instalación por 15 smmv, matrícula hasta por 40 smmv por año, tiquetes de ida y regreso por una sola vez durante el desarrollo de la comisión y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Comisión Ad-honorem:

Conceder Comisión Ad-honorem al Profesor Titular **Walter Torres Hernández** del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, por último año, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de diciembre de 2009, con el fin de continuar adelantando actividades como Laboratory Director an the Center for Bioelectronics, Biosensors adn Biochips, en la Universidad de Clemson, Estados Unidos. La Vicerrectora Académica informa que el Departamento de Química ha enviado un informe sobre esta Comisión, explicando la importancia de la relación entre el trabajo del profesor en Estados Unidos y el Departamento, y recomendando la ampliación de la comisión.

Modificación:

Se aprueba igualmente modificar el literal b) del Artículo 1° de la Resolución No.011 de febrero 16 de 2006 emanada del Consejo Académico, por la cual se le concedió una Comisión Posdoctoral a la Profesora Asistente **María Victoria Cortés Rodríguez** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, con el fin de realizar estudios de posdoctorado en la University of Wollongong NSW, Australia, en desarrollo del proyecto de investigación “Bilateral Trade Between Australia and Colombia, en el sentido que el período de la Comisión Posdoctoral se hizo efectiva entre el 9 de septiembre de 2006 y el 19 de junio de 2007, y no como figura en dicha Resolución.

La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que a la profesora **Ligia Amparo Torres** no le ha sido definida su visa para España y por tanto no está segura de cuando puede ser el principio de la Comisión. El Consejo acuerda que la Comisión se re programe en el momento en que se otorgue la visa, y que la Vicerrectoría Académica sea informada por escrito de esta situación.

Mediante Resolución No. 115 de la fecha, se aprueban las siguientes bonificaciones:

Facultad de Ingeniería

Al Profesor Titular **Harold Cárdenas Ordóñez** de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$3.000.000.00, como reconocimiento por prestación de Servicios Técnicos Profesionales en estudio de Vulnerabilidad Sísmica y Reforzamiento Estructural de los edificios de la Unidad de Cuidados Intensivos y Oncología del Hospital Universitario del Valle, durante el período comprendido entre el 2 y el 20 de noviembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **José Rafael Tovar Cuevas** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$939.330.00, como reconocimiento por dictar curso de Estadística Bayesiana a los estudiantes del Programa Académico de Estadística, durante el período comprendido entre el 22 de agosto y el 15 de diciembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Auxiliar **Iván Mauricio Cabezas Troyano** de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.199.988.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Introducción a la Programación Orientada a Objetos a los estudiantes de los Posgrado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica-PPIEE, durante el período comprendido entre el 23 de noviembre y el 30 de diciembre de 2005; total 54 horas, valor hora \$22.222.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Carlos Rafael Pinedo Jaramillo** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$284.800.00, como reconocimiento por participar en la elaboración de preguntas para el examen de ECAES, durante el período comprendido entre el 14 y el 22 de diciembre de 2006; total 4 horas, valor hora \$71.200.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Fabio Guerrero Moreno** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$571.428.00, como reconocimiento por participar en la

coordinación y elaboración de preguntas del examen de ECAES, durante el período comprendido entre el 14 y el 22 de diciembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Peter Thomson Roach** de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$4.878.049.00, como reconocimiento por prestar servicios técnicos profesionales en el Estudio de Vulnerabilidad Sísmica de Once Hospitales del Valle, Convenio Universidad del Valle-Gobernación del Valle del Cauca, durante el período comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de septiembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Hevert Yamil Moncayo Lasso** de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$6.000.000.00, como reconocimiento por participar en la instalación, configuración y puesta en marcha del sistema de Monitoreo de Salud Estructural del Proyecto Vulnerabilidad Sísmica y Monitoreo de Salud Estructural en el Edificio de la Gobernación del Valle, según convenio entre la Gobernación del Valle del Cauca y la Universidad del Valle, durante el periodo comprendido entre el 27 de febrero y el 30 de abril de 2007. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Carlos Osorio Marulanda** de la Escuela de Ingeniería Civil y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.357.328.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Investigación I a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Industrial, durante el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 22 de junio de 2007; total 48 horas, valor hora \$49.111.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Carlos Alberto Ramírez Callejas** de la Escuela de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$18.000.000.00, como reconocimiento por participar en la Dirección Técnico para desarrollar el trabajo de campo requerido y aplicar la modelación matemática del Río Cauca y realizar actividades requeridas para socializar las herramientas desarrolladas al interior de la CVC, dentro del Convenio entre Univalle y la C.V.C, durante el período comprendido entre el 20 de enero y el 30 de noviembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Héctor Hernán Toro Díaz** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$534.030.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Valoración y Negociación de Tecnología a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 16 y 30 de junio de 2007; total 15 horas, valor hora \$35.602.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Ciencias de la Administración

Al Profesor Asociado **Eduardo Ruiz Anzola** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$580.650.00, como reconocimiento por dictar clases en el Curso y Seminario Electivo II a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el 11 de mayo y el 9 de junio de 2007; total 10 horas, valor hora \$58.065.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Titular **Patricia González González** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$3.007.665.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Seminario Electivo II a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el 22 de junio y el 7 de julio de 2007; total 45 horas, valor hora \$66.837.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Henry Caicedo Asprilla** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$4.271,400.00, como reconocimiento por dirección del OPTICOR, diseño de la Metodología de Funcionamiento y la elaboración de un Plan Estratégico y de Acción, durante el período comprendido entre el 12 de febrero y el 16 de marzo de 2007. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Edgar Julián Gálvez Albarracín** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$3.203.550.00, como reconocimiento por colaboración en el diseño de la Metodología de Funcionamiento y la elaboración de un Plan Estratégico y de Acción a

OPTICOR, durante el período comprendido entre el 12 de febrero y el 16 de marzo de 2007. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Especial.

Facultad de Humanidades

Al Profesor Titular **Germán Guerrero Pino** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.400.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Trabajo de Investigación en Módulo Filosofía de la Ciencia a los estudiantes del IV Semestre de Epidemiología, durante el período comprendido entre el 29 de junio y el 14 de julio de 2007; total 28 horas, valor hora \$50.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Luis Emilio Mora Cortes** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$2.200.136.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Lenguas Marginales y Minoritarias de Colombia a los estudiantes de la Maestría en Lingüística y Español, durante el período comprendido entre marzo y junio de 2007; total 48 horas, valor hora \$45.836.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Asociada **Martha Berdugo Torres** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.849.680.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Lectura y Escritura e Hipermediales a los estudiantes de la Maestría en Lingüística y Español, durante el período comprendido entre el 2 de mayo y el 20 de junio de 2007; total 48 horas, valor hora \$38.535.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Alonso Valencia Llano** del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, por valor de \$834.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Balances y Perspectivas de la Historia e Identidades Regionales: Caso el Gran Cauca, en el marco del Seminario Líneas de Investigación II a los estudiantes de la Maestría en Historia durante los días 25, 26 y 27 de octubre de 2007; total 12 horas, valor hora \$69.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Instituto de Educación y Pedagogía

Al Profesor Asociado **Javier Fayad Sierra** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$542.052.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado en Pedagogía para la Educación Superior, durante el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de julio de 2007; total 14 horas, valor hora \$38.718.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asociado **Enrique Lara Orjuela** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.234.772.00, como reconocimiento por dictar el curso Deporte Formativo a los estudiantes modalidad desescolarizada, durante el primer semestre de 2007. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Alfonso Claret Zambrano Chaguendo** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$675.872.00, como reconocimiento por dictar el Seminario de Investigación Educativa en Ciencias Experimentales a los estudiantes de la Maestría en Educación con Énfasis en Enseñanza de las Ciencias Naturales, durante el período comprendido entre mayo y junio de 2006; total 16 horas, valor hora \$42.242.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Asistente **Ligia Amparo Torres Rengifo** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.225.000.00, como reconocimiento por realizar labores de coordinación General del Programa “Cualificación de Educadores en Municipios no Certificados”, durante el período comprendido entre el 1 de mayo de 2007 y el 15 de julio de 2007; total 35 horas, valor hora \$35.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

A la Profesora Asociada **Ana María Sanabria Rivas** del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, por valor de \$2.225.988.00, como reconocimiento por dictar el curso Nivelatorio de Estadística a los estudiantes de la Maestría en Economía Aplicada, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2007; total 54 horas, valor hora \$41.222.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Humberto Mora Martínez** del Departamento de Matemáticas de la Facultad Ciencias Naturales y Exactas, por valor de \$1.879.962.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Nivelatorio de Matemáticas a los estudiantes de la Maestría en Economía Aplicada, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2007; total 42 horas, valor hora \$44.761.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Héctor Fabio Zuluaga Corrales** del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, por valor de \$369.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Seminario sobre Espectroscopia y Resonancia Magnética a los estudiantes de Posgrado de la Escuela de Ingeniería de Materiales, durante el período comprendido entre el 11 y el 25 de septiembre de 2007; total 9 horas, valor hora \$41.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Titular **Doris Hinestroza Gutiérrez** del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, por valor de \$712.000.00, como reconocimiento por elaboración de preguntas de ECAES, durante el periodo comprendido entre el 14 y el 22 de diciembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Oscar Andrés Montaña Carreño** del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, por valor de \$1.032.840.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Elementos de Topología y Geometría Diferencial a los estudiantes de la Licenciatura en Matemáticas, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2007; total 57 horas, valor hora \$18.120.00 Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Titular **Orlando Zúñiga Escobar** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, por valor de \$1.689.680.00, como reconocimiento por dictar clases en el Curso Educación Ambiental a los estudiantes de la Maestría en Educación. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Artes Integradas

Al Profesor Auxiliar **Pablo Buitrago Gómez** del Departamento de Proyectos de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$4.000.000.00, como reconocimiento por participar como Coordinador de los convenios interadministrativos de cooperación número 1-206 (Publicación y divulgación del Plan Maestro de Espacio Público de Bogotá) y 333-2005 (Asistencia Técnica y Metodológica para los Planes Zonales de la Zona Industrial de Puente Aranda y el área de influencia del Aeropuerto El Dorado de Bogotá), durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Pablo Andrés Jaramillo Romero** del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$1.274.000.00, como reconocimiento por diagramación de logros institucionales 2006, diseño de interfaces digitales para presentación PPT. del Informe de Gestión 2006, diseño de catálogo en inglés de la Universidad del Valle, durante el período comprendido entre el 15 de febrero de 2007 y el 15 de marzo de 2007. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Modificación :

Igualmente se autorizan las siguientes modificaciones:

- Modificar el numeral 25° del Artículo 1° de la Resolución No.103 de noviembre 15 de 2007, por la cual se le concedió una bonificación al Profesor Asociado **Carlos Alfonso Osorio** de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, por valor de \$5.000.000.00, como reconocimiento por participar en el Proyecto Auditoría Externa e Interventoría en Prestación de Servicios de Salud, en el sentido que el período correcto por la cual se le concedió la bonificación es entre el 30 de noviembre y el 22 de diciembre de 2006, y no como figura en dicha Resolución.
- Modificar el numeral 5) del Artículo Unico de la Resolución No. 104 de noviembre 15 de 2007 por la cual se concedió una bonificación al Profesor Titular **Víctor Mario Estrada** de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, por valor de \$3.868.362.00, como reconocimiento por dictar clases en los cursos Métodos de Investigación y Gestión de la Empresa Pública a los estudiantes del

Programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, durante el período comprendido entre febrero y julio de 2007; total 114 horas, valor hora \$33.933.00., en el sentido que la bonificación se pagará con recursos del Fondo Común y no como figura en dicha Resolución.

- Modificar el numeral 3 del Artículo 1° de la Resolución No. 103 del 15 de noviembre de 2007, por la cual se le concedió una bonificación al Profesor Auxiliar **Julio César Millán Solarte** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, como reconocimiento por dictar clase en el curso Evaluación Financiera de proyectos en las Empresas Constructoras a los estudiantes de la Especialización en Administración de Empresas de la Construcción, durante el período comprendido entre el 17 de mayo y el de 16 de junio de 2007; total 48 horas, valor hora \$60.000.00, en el sentido que el valor correcto a pagar es \$2.664.912.00, y no como figura en dicha Resolución. El Decano de la Facultad de Artes Integradas solicita la corrección de la bonificación del profesor Millán cuyo período estaba errado.

El Consejo Académico aplaza la aprobación de la solicitud de bonificación para el Profesor **Alvaro Perea** hasta tanto el Comité de Estímulos Académicos determine si las asesorías de tesis son actividades bonificables o hacen parte de la carga académica.

Se excluye igualmente, la solicitud de bonificación para el Profesor **José Rafael Tovar** de la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud, por ser profesor contratista.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 7.1 El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa que mañana 14 de diciembre en Tuluá se presentará el Libro *“Desarrollos Prácticos en Ordenamiento Territorial – La experiencia de Tuluá”*. Este libro es producto de los trabajos realizados en este Municipio por la Escuela de Arquitectura.
- 7.2 El Representante Profesor Antonio Echeverry presenta una propuesta para que sea analizada en la próxima reunión del Consejo, y es que se analicen las dificultades que se han tenido para

el otorgamiento de las bonificaciones en las facultades e institutos académicos, de acuerdo a la nueva reglamentación. Sería interesante evaluar esa experiencia. El señor Rector manifiesta que debe revisarse el tema de la Resolución No. 030 y que por ahora lo mejor sería volver a las Resoluciones 039 y 040 con los ajustes de monto y otros de precisión. El Decano de Humanidades propone que se solicite al Consejo Superior la suspensión de la nueva resolución hasta cuando se le hagan los ajustes necesarios.

- 7.3 El Decano de la Facultad de Humanidades entrega al señor Rector un informe completo de la XIII Feria del Libro del Pacífico y solicita que el Consejo Académico escuche una presentación del proyecto y sus resultados. El Consejo acuerda que sea presentado en su próxima sesión.
- 7.4 La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía informa que la semana pasada fue presentado el Libro sobre la Influencia de John Dewey en la obra Agustín Nieto Caballero, Tesis de Doctorado del profesor Santiago Cubillos. Igualmente informa que tres instituciones educativas recibieron premios en el programa a la calidad de la gestión educativa dentro del trabajo realizado con municipios no certificados del Departamento.
- 7.5 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración informa sobre la reunión de la Comisión que estudia la oferta de Regionalización. De 19 programas hay 13 con registro calificado y los 6 restantes ya están en el Ministerio de Educación Nacional. En enero se tiene que establecer lo relativo a la infraestructura para poner en funcionamiento estos programas. Igualmente manifiesta que en la resolución de oferta de Regionalización se quedó por fuera la Tecnología en Administración en Yumbo y solicita que se corrija. El Consejo aprueba la solicitud y se expide la Resolución No. 123 de la fecha.
- 7.6 La Vicerrectora Académica entrega el consolidado realizado por la Oficina de Planeación de asignación y ejecución académica de los últimos dos semestres. El tema será discutido en la segunda sesión del Consejo Académico de 2008. Entrega copia a decanos y directores solicitándole que revisen los casos de los profesores que aparecen sin la respectiva asignación.

- 7.7 La Decana de la Facultad de Salud informa sobre la creación de un grupo de trabajo con presidentes de Asociaciones Científicas para analizar la ley de Talento Humano. Hay urgencia para establecer antes del 4 de abril una oferta de formación que pueda ser adelantada por la Facultad. Añade que en febrero se presentará una propuesta de la Facultad sobre asignación de certificaciones a profesionales sin título e informa que psicología está incluida en el proceso de recertificación.
- 7.8 El Representante Estudiantil Jaime Caycedo informa que en la última reunión de CERUV se concertó una agenda de trabajo en las sedes regionales, en la cual esperan la participación del Rector.

Siendo las 8:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General